



ANUNCIO de 5 de diciembre de 2024 sobre nombramiento, dentro del proceso de estabilización, en una plaza de Operario de Servicios Múltiples. (2024082065)

Una vez concluido el proceso selectivo mediante el sistema de concurso libre de méritos, dentro del proceso de estabilización para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 2 y en la disposición adicional 6.ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 246, de 28 de diciembre de 2022 y el extracto de la convocatoria en el BOE n.º 57, de 8 de marzo de 2023, mediante Resolución de esta Alcaldía de fecha 2 de diciembre de 2024 se ha efectuado nombramiento como personal laboral fijo a D. Pedro José Búrdalo Fernández, con DNI **0114***, en la categoría profesional de Operario de Servicios Múltiples, Agrupación Profesional.

Para la adquisición de la condición de personal laboral fijo, el aspirante contratado deberá prestar juramento o promesa de acatamiento de la Constitución, del Estatuto de Autonomía de Extremadura y del resto del ordenamiento jurídico y tomar posesión del cargo de Operario de Servicios Múltiples. La toma de posesión deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87.1 de la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Extremadura y artículo 20.2 del Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Puerto de Santa Cruz, 5 de diciembre de 2024. El Alcalde, ANTONIO RUIZ GÓMEZ.

• • •

